

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****13343** *CONSTRUCTORA DE OBRAS MUNICIPALES, S.A.*

JUNTA DE ACCIONISTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General que, con carácter de ordinaria y extraordinaria, se celebrará en el domicilio social, sito en Logroño, calle Marqués de Vallejo, n.º 9, 1.º, a las 16:30 horas del día 26 de junio de 2009, en primera convocatoria, y a las 17:30 horas del día 27 de junio de 2009, en segunda convocatoria, abordándose el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, estado de cambios del patrimonio neto, estado de flujos), y del informe de gestión, de la sociedad, correspondientes al ejercicio económico de 2008.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, estado de cambios del patrimonio neto, estado de flujos), y del informe de gestión, del grupo consolidado correspondientes al ejercicio económico de 2008.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2008, de la sociedad y del grupo consolidado.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el consejo de administración durante el ejercicio 2008.

Quinto.- Nombramiento y/o reelección de los miembros del consejo de administración.

Sexto.- Nombramiento de auditor externo de la sociedad y de grupo consolidado para los ejercicios 2009, 2010 y 2011, o, en su caso, reelección de auditor externo de la sociedad y de grupo consolidado para el ejercicio 2009.

Séptimo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de otras sociedades del grupo.

Octavo.- Facultar ampliamente de forma solidaria a cualquiera de los miembros del consejo de administración para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados y para formalizar el depósito de las cuentas anuales a que se refiere el art. 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social, sito en la calle Marqués de Vallejo, n.º 9, 1.º, de Logroño, o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa petición por escrito del accionista, de los documentos que se someten a aprobación en junta, referentes al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, estado de cambios del patrimonio neto,

estado de flujos, propuesta de aplicación del resultado, informe de gestión e informe de los auditores de cuentas, correspondientes al ejercicio 2008, de la sociedad y del grupo consolidado, asistiéndoles el derecho de información previsto en el art. 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, al objeto de solicitar informaciones, aclaraciones, formular preguntas por escrito, etc. en relación a los asuntos a tratar en el orden del día.

Logroño, 5 de mayo de 2009.- Juan José Martínez-Alesón Gil, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A090031868-1